



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000916-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de empleos directos e indirectos generados por la empresa Deimos Space S. L. U. por la subvención concedida con fecha 31 de octubre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 20 de diciembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000388, PE/000389, PE/000393, PE/000395, PE/000416 a PE/000491, PE/000495, PE/000497 a PE/000499, PE/000502 a PE/000510, PE/000514, PE/000520, PE/000522 a PE/000533, PE/000537, PE/000538, PE/000540 a PE/000542, PE/000544, PE/000546 a PE/000549, PE/000554, PE/000561, PE/000564, PE/000567, PE/000571, PE/000578, PE/000583, PE/000588, PE/000589 a PE/000595, PE/000597, PE/000598, PE/000600 a PE/000606, PE/000615, PE/000618 a PE/000636, PE/000638 a PE/000642, PE/000916, a PE/000919, PE/000921 a PE/000923, PE/000925 y PE/000927 publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./1000916, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones de creación de empleo y efectos económicos que puedan derivar del proyecto que desarrollaría la empresa Deimos Space S. L. U. subvencionado con fecha 31 de octubre de 2019.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, conforme a la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), se comunica lo siguiente:

1. El proyecto al que se refieren Sus Señorías, ha sido apoyado por la Junta de Castilla y León con una subvención de 1.064.040,32 euros, correspondiente al 50 % del presupuesto aprobado, a través de la línea de planes estratégicos de I+D.

El marco de ayudas a la I+D a la que se acogen los proyectos no obliga a la creación de empleo, toda vez que no son ayudas dirigidas a la industrialización, sino precisamente a las actividades previas de investigación y desarrollo de prototipos que no existen en el mercado y que comportan riesgo de fracaso técnico.

No obstante, el personal implicado en la realización de estas actividades de I+D a lo largo de la ejecución del proyecto ha sido cifrado por la empresa en 12 puestos de trabajo.



2. En la memoria técnica presentada por la empresa se declara que a partir de la finalización del proyecto y en la fase de Desarrollo e Innovación se estima que será necesario contratar 22 personas, pudiendo llegar hasta las 100.

Además la empresa considera que la realización del proyecto tendrá una repercusión importante, especialmente en el sector aeroespacial, lo cual abrirá un abanico de posibilidades a las empresas auxiliares de la zona, y consecuentemente derivará en un efecto tractor sobre el empleo.

3. Tal como se establece en la convocatoria de ayudas de referencia, los planes estratégicos en materia de I+D que vayan a ser acometidos por empresas para centros de trabajo de Castilla y León deben declararse de especial interés por la Junta de Castilla y León, a iniciativa del ICE, en base al fuerte impacto que puedan tener sobre el tejido social, económico y/o industrial de la Comunidad.

En el caso del proyecto presentado por Deimos, la empresa ha declarado los siguientes efectos socio-económicos:

1. Creación de empleo en I+D: la realización del proyecto, supondrá la creación de 12 puestos de trabajo directos en la fase de investigación y en la fase de Desarrollo e Innovación se estima que será necesario el contratar 22 personas pudiendo llegar hasta las 100.
2. La empresa realizará inversiones necesarias para el proyecto de más de 3 millones de euros.
3. Otros efectos gracias a la realización del Plan Estratégico:
 - Deimos Space se colocará a la cabeza mundial de las aplicaciones del sector de Observación de la Tierra, haciendo de Castilla y León un laboratorio cuasi-real y perfecto al verse afectada por un elevado número de fenómenos que producen emergencias.
 - Todos los resultados y las fuentes originales de datos serán accesibles libremente por la administración regional, la comunidad científica, al igual que los de Copernicus. Estos datos, junto a los gratuitos que se obtendrán del programa Copernicus y desde los satélites Sentinel-2A y Sentinel 2B hará que Castilla y León sea la única comunidad, que dispondrá de datos multiespectrales, periódicos y con resoluciones especiales, que van desde centímetros hasta 10 m.

Las aplicaciones a desarrollar tienen un beneficio claro sobre diversos sectores de Castilla y León, entre otros: agricultura, ganadería, seguimiento de rebaños, fines inmobiliarios y del catastro, vigilancia de incendios forestales (diurnos y nocturnos al estar pilotados remotamente) y plagas forestales, investigaciones arqueológicas: búsqueda y análisis de restos arqueológicos (minas de Médulas en León o el Yacimiento de Atapuerca en Burgos), emergencia: con usuarios finales como Protección Civil, Bomberos, etc. Para ello, se hará uso de la cámara multiespectral y la cámara térmica, validación de previsiones meteorológicas basadas en adquisiciones por drones en zonas meteorológicas activas y de difícil acceso por otro medio, etc.

Valladolid, 2 de enero de 2020.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.